



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 10 DE ENERO DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LA 4ª RESOLUCIÓN, SEGUNDO LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA171. CURSO ACADÉMICO 2022/23 Y 2023/24, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 13 DE MARZO DE 2023

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 13 de marzo de 2023, se convocaron **plazas** de movilidad para recibir **formación** dentro del Programa de movilidad Erasmus+ KA171, y una vez finalizado el plazo indicado en la Resolución de 4 de mayo de 2023, se publica el siguiente listado de adjudicación con las solicitudes recibidas hasta el 10 de enero de 2024.

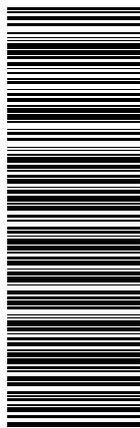
Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González





CONVOCATORIA PAS KA171 22/23 Y 23/24

Listado Definitivo de Adjudicación de Plazas

Programa: Erasmus+ Formación KA171 (PAS)

Dni	Nota Idiomas	Total Baremo	Pref.	Plaza	Cod. Universidad	Universidad	País	Total
26000990	0,00	0,00	1	27025	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días
26024849	0,00	0,00	1	27025	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días
26027682	1,00	3,50	1	26789	AL ELBASAN	Universitet Aleksander Xhuvani Elbasan	ALBANIA	7 Días
26027682	1,00	0,00	2	27025	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días
31011652	0,00	0,00	1	27025	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días
53593925	0,00	0,00	4	26834	JAM SHORT	SHORTWOOD TEACHERS' COLLEGE	JAMAICA	7 Días
77337164	0,00	0,00	1	27025	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días
77349385	0,00	0,00	1	27025	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días
77387068	0,00	0,00	1	27025	GM GAMBIA	UNIVERSITY OF THE GAMBIA	GAMBIA	7 Días

(*) Puede optar a vacantes

jueves, 11 de enero de 2024

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo: JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

